



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

# **GUÍA DOCENTE DE DERECHO DIGITAL [2020-21]**

## DATOS GENERALES

<b>Nombre:</b>	DERECHO DIGITAL (DIGITAL LAW)
<b>Código:</b>	081924
<b>Curso:</b>	2020-2021
<b>Titulación:</b>	Grado en Marketing y Comunicación Digital
<b>Nº de créditos (ECTS):</b>	6
<b>Requisitos:</b>	-
<b>niUbicación en el plan de estudios:</b>	3r curso, 1r cuatrimestre
<b>Fecha de la última revisión:</b>	SEPTIEMBRE 2020
<b>Profesor Responsable:</b>	Profa. Lúdia Ballesta Martí

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La asignatura de Derecho Digital aborda los conflictos y retos legales que representa el uso de las nuevas tecnologías en el marco de los negocios y el marketing.

La propia naturaleza transfronteriza del entorno digital requiere un análisis y estudio jurídicos desde una perspectiva global, abarcando tanto el ámbito nacional, europeo como internacional. Se proporciona al alumno con los conocimientos básicos de derecho digital, como las garantías constitucionales y derechos fundamentales, protección de datos, derechos de propiedad intelectual, comercio electrónico, protección de los consumidores, comunicación y prácticas ilícitas en la red, todo ello dentro del marco del mercado digital y el uso de las nuevas tecnologías.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Buscar y gestionar de manera adecuada la información jurídica y conocer los medios de obtención de información jurídica básica: recursos web de organismos oficiales, bases de datos de legislación, jurisprudencia, información institucional, etc.
- Leer, interpretar, comprender y evaluar críticamente la información y textos jurídicos.
- Comprender las funciones sociales del derecho como instrumento de gobierno de las sociedades modernas.
- Analizar situaciones y detectar los posibles problemas o riesgos legales.
- Detectar y Prevenir las prácticas ilícitas dentro del amito empresarial y del marketing en el uso de las nuevas tecnologías.
- Elaborar planes de prevención y cumplimiento normativo en el uso de las TIC
- Relacionar la practica mercantil con la adecuación a los diversos sectores del ordenamiento jurídico.

- Desarrollar y sostener un discurso jurídico, tanto escrito como oral.
- Evaluar el marco normativo y determinar los costes y la sostenibilidad de las decisiones y acciones a tomar.

### 3. CONTENIDOS

#### **TEMA 1: Introducción al Derecho Digital; La regulación de los Negocios TIC y cumplimiento normativo.**

##### **Resultados del aprendizaje**

El estudiante una vez leído este capítulo y realizado los ejercicios será capaz de:

- Entender la composición y actores de Internet y el entorno de los negocios en base a las nuevas tecnologías
- Detectar y Analizar las cuestiones legales que pueden surgir del uso de las TIC.
- Comprender las responsabilidades y riesgos de los negocios en un entorno digital.
- Identificar la legislación y jurisdicción aplicables los servicios asociados de la sociedad de la información.
- Identificar tendencias legislativas y jurisprudenciales en el marco europeo del Mercado Único Digital

##### **Contenido**

- 1 Nociones básicas de Derecho Digital;
  - 1.1 *Empresas y el uso de las nuevas tecnologías*
  - 1.2 *Derechos digitales de las personas*
- 2 Adecuación normativa y responsabilidad
- 3 Jurisdicción internacional y ley aplicable
- 4 Regulación de la Unión Europea; el Mercado Único Digital

#### **TEMA 2: Derechos fundamentales y Derechos digitales**

##### **Resultados del aprendizaje**

El estudiante una vez leído este capítulo y realizado los ejercicios será capaz de:

- Ponderar derechos fundamentales e identificar el valor preferente.
- Analizar en leyes y la jurisprudencia relativa a los derechos y libertades fundamentales.
- Distinguir los límites de los derechos a la libertad de expresión derecho de información, honor y propia imagen.
- Valorar cuando las comunicaciones pueden afectar al derecho a la privacidad y al honor.
- Identificar y analizar los nuevos derechos digitales.

## Contenido

1. Introducción a la Protección de los derechos Fundamentales
2. Derechos fundamentales en la era digital
  - a. Derecho a la información y Libertad de expresión
  - b. Derecho a la intimidad y el secreto de las comunicaciones
  - c. Derecho al honor y Derecho a la propia imagen
3. Derechos Digitales; desarrollo y futuro.
  - a. Net Neutrality
  - b. Derechos civiles Digitales

## TEMA 3: Privacidad y protección de datos en entornos digitales

### Resultados del aprendizaje

El estudiante una vez leído este capítulo y realizado los ejercicios será capaz de:

- Diferenciar privacidad de protección de datos
- Identificar las cláusulas de una política de privacidad y de los términos y condiciones de un servicio de Internet.
- Entender los principios del RGPD y de la LOPD
- Comprender la jurisprudencia básica a nivel europeo y español en temas de privacidad.
- Definir procesos de adecuación a la normativa de protección de datos personales.

### Contenido

1. Concepto y origen de la protección de datos;
  - a. Privacidad vs Protección de Datos
2. El Reglamento General europeo de protección de datos (RGPD / GDPR)
  - a. Derechos y obligaciones
  - b. Agentes y responsabilidades
  - c. Acciones y procedimientos principales
3. Normativa de protección de datos en España
  - a. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (LOPDGDD)
  - b. Agencia Española de Protección de Datos

## TEMA 4: Derechos de propiedad intelectual en el entorno digital

### Resultados del aprendizaje

El estudiante una vez leído este capítulo y realizado los ejercicios será capaz de:

- Saber los límites del derecho de propiedad intelectual en internet.
- Diferenciar y Proteger los derechos de propiedad intelectual (marca, patente, diseño de utilidad y derecho de autor)
- Prácticas desleales en la propiedad intelectual

- Gestión y licencias de uso de obras protegidas por derechos de autor.
- Definir las limitaciones y responsabilidades al uso de obras protegidas por derechos de autor.

### Contenido

1. Derecho de Propiedad intelectual y Derechos de Autor.
  - a. Patentes y diseños de utilidad y marcas
  - b. Sistemas de Protección de la propiedad intelectual; WIPO / EUIPO
2. La marca:
  - a. Regulación, funciones,
  - b. protección e infracción.
3. Derechos de autor y derechos conexos.
  - a. Definición y regulación
  - b. Directiva 2019/789 Copyright en el Mercado único digital
  - c. Uso de obras protegidas por derechos de autor;
    - i. Licencias, infracciones y responsabilidad.

### TEMA 5: E-commerce

#### Resultados del aprendizaje

El estudiante una vez leído este capítulo y realizado los ejercicios será capaz de:

- Entender el régimen jurídico del e-commerce
- Comprender los requisitos mínimos que debe tener un comercio electrónico para operar en la Unión Europea.
- Conocer el régimen de los contratos electrónicos y de la identidad digital y firma electrónica.
- Entender el valor los derechos del consumidor y evitar posibles vulneraciones

#### Contenido

1. Regulación del E-commerce en Europa
  - a. Directivas e-commerce
  - b. Geo-bloqueo y portabilidad
  - c. Propuestas legislativas bajo el Mercado único Digital
2. Cumplimiento normativo del comercio electrónico
3. Protección del consumidor.

## TEMA 6: Aspectos jurídicos de la comunicación digital y del marketing online

### Resultados del aprendizaje

El estudiante una vez leído este capítulo y realizado los ejercicios será capaz de:

- Entender el régimen jurídico la comunicación digital y del marketing online
- Comprender cuales son las normas que afectan a la publicidad comportamental.
- Conocer las normas de publicidad y marketing en las redes sociales.
- Entender el valor los derechos del consumidor en las campañas publicitarias
- Detectar comportamientos anticompetitivos en las redes.

### Contenido

1. Marketing online; regulación y límites.
2. Publicidad comportamental
3. Comportamientos ilícitos:
  - a. Practicas anticompetitivas
  - b. Protección del usuario/consumidor.

## Tema 7.- Los retos del Derecho Digital; Ciberseguridad, IA, Big Data, Blockchain, IoT.

### Resultados del aprendizaje

El estudiante una vez leído este capítulo y realizado los ejercicios será capaz de:

- Conocer las bases jurídicas de los distintos ciberdelitos que existen hoy en día.
- Saber cómo actuar en caso de ser víctima de un ciberdelito.
- Identificar los retos de futuro del Derecho digital.
- Conocer la necesidad regulación de las nuevas tecnologías.

### Contenido

1. Ciberseguridad:
  - a. Regulación en la UE
  - b. Los ciberdelitos;
  - c. Centro Europeo de Ciberdelincuencia
2. (des) Regulación, usos y retos del futuro de las nuevas tecnologías;
  - a. Inteligencia Artificial; Libro Blanco de la UE sobre IA
  - b. Big Data,
  - c. Blockchain
  - d. Internet of Things.

## 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El proceso de aprendizaje tiene como base el trabajo del estudiante a partir de su estudio, lectura de textos, búsqueda de documentación y preparación de trabajos. Al profesorado le corresponde el planteamiento de los problemas y una adecuada guía para proporcionar los instrumentos necesarios para la correcta comprensión de los problemas jurídicos que se pueden plantear, así como de las herramientas que pueden ser utilizadas para resolverlos. Se basa en clases magistrales, expositivas y participativas que se concretará en diferentes actividades al aula, ya sea presencial o virtualmente: presentaciones orales, resolución de casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, búsqueda de documentación. Estas actividades tienen como objetivo consolidar los conceptos y ponerlos en uso.

El calendario de cada una de las actividades se anunciará en un cronograma que se publicará en el campus virtual al inicio de curso.

## 5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiantado. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% porcentaje restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100.
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- De la Quadra-Salcedo, Tomás (dir.) (2018), "Sociedad digital y derecho", Ed. Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y RED.ES, Madrid (accesible en acceso abierto en formato digital)  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/publicacion.php?id=PUB-NT-2018-97&tipo=L&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-NT-2018-97&tipo=L&modo=2)
- Puerto Mendoza, Alejandro, (2015) "Introducción al derecho de internet. Régimen jurídico básico de los contenidos digitales", Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid,
- Synodinou TE., Jouglex P., Markou C., Prastitou T. (eds) (2017) EU Internet Law. Springer, <https://doi-org/10.1007/978-3-319-64955-9>

- Savin, A. (2017). EU Internet Law. In Edward Elgar (Ed.), EU Internet Law (Second). <https://doi.org/10.4337/9781784717971>
  
- COMPENDIOS DE LEGISLACIÓN (accesibles en acceso abierto en formato digital)
  - Còdigo de Protección de Datos de Carácter Personal, BOE, 2020  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=55&modo=2&nota=0](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=55&modo=2&nota=0)
  - Código de las Telecomunicaciones, BOE, 2020,  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=110&modo=2&nota=0](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=110&modo=2&nota=0)
  - Código de Propiedad Intelectual, BOE, 2020,  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=87&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=87&modo=2&nota=0&tab=2)
  - Código de Propiedad Industrial, BOE, 2020,  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=67&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=67&modo=2&nota=0&tab=2)
  - Código de Derecho de la Publicidad, BOE, 2020,  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=248&modo=2&nota=0&tab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=248&modo=2&nota=0&tab=2)

## 6.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Belli, L., & De Filippi, P. (2016). Net Neutrality Compendium (Springer International Publishing, Ed.). <https://doi.org/10.1007/978-3-319-26425-7>
  
- Blasi Casagran, Cristina, Global data protection in the field of law enforcement: An EU perspective, Routledge. Taylor & Francis Group, Oxfordshire, UK, June 2016. ISBN-10: 1138655384.
  
- Blasi Casagran, Cristina, "People c. Harris: El lado oscuro de la libertad de expresión en las redes sociales", Ed. Lorenzo Cotino Hueso and Loreto Corredoira Alfonso., Chapter 5(3) of Libertad de expresión e información en internet. Amenazas y protección de los derechos personales. Centro Estudios Políticos y Constitucionales, 2013, pp. 306-319.
  
- De Miguel Asensio, P. A. (2020). Libro Blanco sobre inteligencia artificial: evolución del marco normativo y aplicación efectiva. *La Ley Unión Europea*, (79), 2.
  
- De Miguel Asensio, Pedro Alberto (2018) *Comercio electrónico y protección de marcas: aspectos internacionales*. In Problemas actuales de Derecho de la propiedad industrial (VIII Jornadas de Barcelona de Derecho de propiedad Industrial). Tecnos, Madrid, pp. 17-63. ISBN 978-84-309-7531-0

- De Miguel Asensio, Pedro Alberto (2018). El nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre bloqueo geográfico y otras formas de discriminación. *La Ley Unión Europea*, (59), 1-10.
- De Miguel Asensio, Pedro Alberto (2015). Derecho privado de Internet. Ed. Civitas.
- Peguera Foch, M. (2005). Derecho y nuevas tecnologías. Editorial UOC.
- Pons, E. G. (2019). Prácticas agresivas y tutela del consumidor (Vol. 17). Boletín Oficial del Estado. (acesible en acceso abierto en formato digital)  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/publicacion.php?id=PUB-PR-2019-147&tipo=L&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-PR-2019-147&tipo=L&modo=2)
- Stalla-Bourdillon, S. (2017). Internet Intermediaries as Responsible Actors? Why It Is Time to Rethink the E-Commerce Directive as Well (Springer, Ed.).  
[https://doi.org/10.1007/978-3-319-47852-4\\_15](https://doi.org/10.1007/978-3-319-47852-4_15)
- Thouvenin, F., Hettich, P., Burkert, H., & Gasser, U. (2018). Remembering and Forgetting in the Digital Age. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-90230-2>
- Wentrup, R., & Ström, P. (2017). Online Service Providers: A New and Unique Species of the Firm? [https://doi.org/10.1007/978-3-319-47852-4\\_9](https://doi.org/10.1007/978-3-319-47852-4_9)
- YAKOVLEVA, S. (2018). Should Fundamental Rights to Privacy and Data Protection be a Part of the EU's International Trade 'Deals'? *World Trade Review*, 17(03), 477-508.  
<https://doi.org/10.1017/S1474745617000453>